



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120220004800

Integrado el contradictorio y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fijan las **CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 P.M.)** del **JUEVES DIECISÉIS (16)** de **JUNIO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 70 de fecha 12/05/2022